



# **Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027**

**Frontera, Coahuila**

**Con Orden y Rumbo**



## **Plan Municipal de Desarrollo Frontera 2025 - 2027**

### **Estructura del Plan**

1. Mensaje de la Alcaldesa
2. Frontera en Equipo
3. Marco Legal
4. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo
5. Diagnóstico general
6. Necesidades de la sociedad
7. Visión de Frontera y Misión de Gobierno
8. Objetivos y Líneas de Acción
  - I. Frontera Seguro
  - II. Frontera Próspero y en Desarrollo
  - III. Por Amor a Frontera
  - IV. Frontera Avanza
  - V. Gobierno Transparente y Ciudadano
  - VI. En Equipo por Frontera
9. Programas Estratégicos Municipales
10. Programas coordinados de inversión pública
11. Indicadores estratégicos



## **Mensaje de la alcaldesa**



## Mensaje de la alcaldesa

Frontera merece otra historia, una con orden y rumbo. Un nuevo capítulo en el que se destaque la capacidad de la comunidad para trabajar unida con el gobierno para alcanzar el siguiente nivel. Una etapa, donde cada ciudadano tenga acceso a mejores servicios públicos, calles limpias, más empleo, mayor seguridad y bienestar para sus familias; y gracias al apoyo de todos los fronterenses, esto será posible. Me eligieron como la primera alcaldesa del municipio y honraré este cargo trabajando sin descanso. Es tiempo de las mujeres, y se los demostraremos.

Servir a Frontera es el privilegio más grande de mi vida y mi compromiso con su desarrollo es firme y claro. Estaré dedicada a poner todo mi empeño estos tres años para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. Soy una mujer de retos que da la cara ante cualquier desafío. Es momento de hacer sinergia y colaborar todos unidos para encontrar las mejores soluciones para hacer de nuestro municipio un lugar de oportunidades y progreso.

Para esto, elaboramos este Plan Municipal de Desarrollo, el cual será nuestro documento rector de planeación de las políticas públicas que vamos a implementar en los próximos tres años.

Para lograr un Frontera con orden y rumbo dividimos este documento en seis ejes estratégicos, en donde se presenta un diagnóstico general de la situación actual del municipio, integra las propuestas, ideas y proyectos de los fronterenses que hemos ido recopilando a lo largo de la campaña electoral, la etapa de transición y las diferentes actividades de consulta ciudadana realizadas; define una visión y expone las principales líneas de acción que realizaremos durante nuestra gestión gubernamental.

El primer eje es Frontera Seguro. La seguridad es la demanda más importante de los ciudadanos y para eso blindaremos las colonias y ejidos con una policía humana



y cercana a la gente. Crearemos chats de seguridad ciudadana y promoveremos programas deportivos y culturales para la prevención del delito.

El segundo eje es Frontera próspero y en desarrollo. Mejorar la calidad de vida de la sociedad es mi prioridad. El desarrollo y el orden deben verse reflejado en cada colonia, en cada calle y ejido. Con este fin, pondremos en marcha programas de bacheo, pavimentación, alumbrado, recolección de basura, imagen urbana, medio ambiente y respeto a los animales.

El tercer eje es Por Amor a Frontera. El recurso más valioso con lo que cuenta nuestra ciudad es su gente. Vamos a cuidar de todos, en especial de nuestros niños, niñas, personas discapacitadas y adultos mayores. Seremos sus aliados en el desarrollo de sus vidas. Ofreceremos medicamentos para todos, la Tarjeta de Salud Popular; habilitaremos centros comunitarios con unidades de salud; apoyaremos a deportistas y artistas destacados; promoveremos el deporte y la educación; protegeremos a las mujeres que son el pilar de la familia; y fomentaremos la prevención de la salud.

El cuarto eje es Frontera Avanza. Quiero que todos los que se han ido del municipio por falta de oportunidades de empleo o de crecimiento puedan regresar. Somos una familia y quiero que mi gente crezca cerca de sus seres queridos. Frontera tiene todo para ser potencia económica regional. Nos coordinaremos con la iniciativa privada para aprovechar el nearshoring y atraer inversiones. Aquí sabemos trabajar y lo vamos a demostrar.

El quinto eje es Gobierno Transparente y Ciudadano. Seremos el gobierno más ciudadano de la historia del municipio. Una administración de puertas abiertas, donde el escuchar y atender al ciudadano cordialmente será el sello del gobierno. En Frontera, los ciudadanos mandarán.



El sexto eje es En Equipo por Frontera. Construiremos un equipo con los alcaldes de la Región Centro - Desierto para llevar a cabo proyectos en conjunto y así impulsar el desarrollo de la zona. Cuando nos unimos, somos más fuertes.

No les quede duda que el cabildo, mi gabinete y su servidora trabajaremos para llevar a Frontera al siguiente nivel. El camino no será fácil pero estoy segura que todos juntos vamos a empezar una nueva historia para nuestro municipio. Somos una sola familia, construyamos un mejor lugar para nuestros hijos, un Frontera con orden y rumbo.

**Sara Irma Pérez Cantú**  
**Alcaldesa de Frontera 2025 - 2027**

.



# **Frontera en Equipo**



**Ayuntamiento de Frontera, Coahuila 2025 - 2027**  
**Sara Irma Pérez Cantú**  
**Alcaldesa de Frontera 2025 - 2027**

C. Daniel López Gaytán  
Secretario del Ayuntamiento

C. José Antonio Juaristi Alemán  
Síndico de Mayoría

C. Sara Quiroz Gómez  
Síndica de Minoría

C. Perla Damaris Ríos Alemán  
Primera regidora

C. Carlos Siller Beltrán  
Segundo regidor

C. Yazmín Asís García  
Tercera regidora

C. César Israel Bortoni Mendoza  
Cuarto regidor

C. Esthela Deyanira Ornelas Rábago  
Quinta regidora

C. Miguel Ángel Martínez García  
Octavo Regidor

C. Juanita del Rosario Mendoza  
Armendáriz  
Novena Regidora

C. Orlando Hipólito Plaza  
Décimo Regidor

C. María del Carmen Villalobos  
Guerrero  
Décima Primera Regidora

C. Grecia Guadalupe Ortiz Alanís  
Décima Segunda Regidora

C. Juan David Borrego Berlanga  
Décimo Tercer Regidor

C. José Guillebaldo Pérez Aguilar  
Décimo Cuarto Regidor

C. Jesús Nazain de Luna Preciado  
Décimo Quinto Regidor



C. Rogelio Ramos Sánchez  
Sexto regidor

C. Damaris Chairez Castro  
Décimo Sexta Regidora

C. Josefina Ramírez Castillo  
Séptima regidora

C. Guadalupe Ramírez Morales  
Décimo Séptima Regidora



## Administración Municipal de Frontera, Coahuila 2025 - 2027

**Sara Irma Pérez Cantú**  
**Alcaldesa de Frontera 2025 - 2027**

C. Daniel López Gaytán  
Secretario del Ayuntamiento

C. María Fernanda Martínez Pérez  
Presidenta Honoraria DIF Municipal

C. Virginia Uchino Martínez  
Tesorera Municipal

C. Florencio Asís Siller  
Director de Obras Públicas

C. Yessica Yazmín Flores García  
Contralora Municipal

C. Miguel Ángel Sánchez Leija  
Director de Salud Pública

C. Orlando Aguilera Mancilla  
Secretario Técnico

C. Félix Alejandro Rodríguez Ramos  
Director de Educación

C. Raúl Rizo Zaragoza  
Secretario Particular

C. Abraham Palacios Cedillo  
Director de Protección Civil

C. Fernando González Dodero  
Director de la Policía Preventiva  
Municipal

C. José Ángel Ibarra Guajardo  
Director de Transporte y Vialidad

C. Jesús Ignacio Ortegon de la Cruz  
Director de Recursos Humanos

C. Raúl Isacc Cárdenas Leija  
Director de Servicios Primarios

C. Jaime Gerardo Acosta García  
Director Jurídico

C. Griselda Amparo Amador Campos  
Coordinadora de Adquisiciones

C. María Rebeca Almeda Ramos  
Directora de Ingresos

C. Francisco Ramos Sánchez  
Director de Adultos Mayores y  
Personas con Discapacidad



C. Ángel Aranda Vázquez  
Director de Atención Ciudadana

C. Karen Yoselin Cadena Briceño  
Directora DIF Municipal

C. Mario Castro Ríos  
Coordinador de Ecología

C. Ricardo Rodríguez García  
Coordinador de Fomento  
Agropecuario

C. María Antonieta Molano Flores  
Directora de Comunicación Social

C. Gustavo Fidencio de la Torre  
Meléndez  
Coordinador de Juventud e Imagen

C. Luis Omar Guerrero Rodríguez  
Director de Archivo Municipal y  
Preservación Patrimonial Municipal

C. José María Tello Martínez  
Director de Informática

C. Jesús Salvador Romo Barrientos  
Coordinador de Alcoholes

C. Sharom Priscila Sandoval Ibarra  
Coordinadora de Asuntos Religiosos

C. Valeria González Valdés  
Directora de la Instancia de la Mujer

C. Liliana Durán Ríos  
Directora de Fomento Económico y  
Turismo

C. Mariana Anaís Cisneros Martínez  
Directora de Fomento Deportivo

C. Jaime Salvador Delgado Quirino  
Director de Arte y Cultura

C. Moisés Antonio Asís Castro  
Coordinador de Agua y Drenaje

C. Illeana Patricia Ramos Ramos  
Coordinadora de Logística y Eventos  
Especiales

C. Herendida Abigail Berlanda  
Alvarado  
Coordinadora de Atención Ciudadana

C. Zaida Yuvicela Herrera Hipólito  
Directora de Catastro

C. María de la Luz Ibarra Saucedo  
Coordinadora Legal de Tenencia de  
la Tierra

C. Pedro Ríos Alvarado  
Coordinador de Derechos Humanos



## **Fuentes y Siglas**



## Fuentes y Siglas

Fuente	Siglas
Consejo Nacional de Población	CONAPO
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	CONEVAL
Desarrollo Integral de la Familia	DIF
Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública	ENVIPE
Instituto Mexicano del Seguro Social	IMSS
Industria Nacional de Autopartes	INA
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	INEGI
Objetivos de Desarrollo Sostenible	ODS
Organización de las Naciones Unidas	ONU
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	PNUD
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	SESNSP
Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento	SIMAS



## **Marco Legal**



## **Marco Legal**

La elaboración, integración y publicación de este Plan Municipal de Desarrollo, que actúa como documento rector de la Administración Municipal 2025-2027 de Frontera, se llevó a cabo dentro del plazo legal de los primeros cuatro meses de gestión municipal, conforme a lo estipulado en el artículo 152 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Asimismo, la elaboración del Plan se fundamentó en las disposiciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Planeación, la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y la Ley de Planeación de la entidad.

La participación ciudadana de todos los sectores de la sociedad también fue parte fundamental para la integración de este documento. Esto fue posible al tomar en cuenta las aportaciones expresadas por la ciudadanía a través de las demandas sociales captadas durante el proceso electoral, por medio de mesas de trabajo, recorridos en las colonias, encuestas y pláticas con expertos.

Además de establecer el marco rector que orienta las actividades sustantivas del Ayuntamiento, el Plan Municipal es relevante al proporcionar el fundamento para todas las acciones incluidas en los programas operativos anuales de cada una de las áreas que conforman la administración centralizada, los organismos descentralizados y las entidades paramunicipales.

El objetivo de estas normativas jurídicas de carácter imperativo es claro. El Plan Municipal de Desarrollo deberá abordar las necesidades básicas de sus habitantes en cuanto a infraestructura urbana, acceso a servicios públicos, educación, asistencia social, salud, deporte, vivienda y seguridad pública; así como cumplir con los requerimientos en materia de empleo y fomento económico.



## **Alineación con Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo**



### **Alineación con Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo**

La coordinación entre el gobierno federal, estatal y municipal es necesaria para garantizar una gestión eficiente y efectiva de los recursos y servicios públicos. Esto incluye la implementación de políticas coherentes, la evitación de duplicidades y la maximización del impacto de las acciones gubernamentales. Una colaboración efectiva también permite la resolución de problemas complejos que trascienden las fronteras administrativas, asegurando que las necesidades de la población sean atendidas de manera integral y equitativa. Al trabajar juntos, los distintos niveles de gobierno pueden aprovechar mejor sus habilidades y recursos, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos y fortaleciendo la gobernanza democrática.

Para esto, se requiere que los ejes estratégicos de su planeación se encuentren alineados para lograr resultados más rápidos y eficientes.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030 está estructurado en cuatro temas: I) Gobernanza con justicia y participación ciudadana, II) Desarrollo con bienestar y humanismo, III) Economía moral y trabajo y IV) Desarrollo sustentable.

El Plan Estatal de Desarrollo 2023 - 2029 está compuesto por cinco ejes: I) Orden y Seguridad, II) Coahuila Global, III) Desarrollo Humano, IV) Infraestructura Sostenible, y V) Ciudadanía y Buen Gobierno.

El Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027 se divide en seis ejes: I) Frontera Seguro, II) Frontera Próspero y en Desarrollo, III) Por Amor a Frontera, IV) Frontera Avanza, V) Gobierno Transparente y Ciudadano, y VI) En Equipo por Frontera.



## Gráfica 1. Alineación Plan Municipal de Desarrollo con Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo.



Fuente: Elaboración Propia



# **Diagnóstico General**



## **Reseña Histórica**

Entre los años 1884 y 1886, se comenzó la urbanización de algunas viviendas en lo que posteriormente se conoció como Estación Monclova. Los terrenos donde se erige la actual Ciudad Frontera formaban parte inicialmente de la comunidad de accionistas de la saca de agua denominada San Francisco. Uno de los principales fundadores de esta localidad fue el ingeniero Melquíades Ballesteros. El progreso de la villa fue rápido y eficiente, resultando en un aumento significativo en la construcción de residencias. Esta ola de desarrollo atrajo a nuevos residentes y múltiples empresas, transformando lo que era un simple barrio de Monclova en una comunidad considerable, digna de atención entre las diversas localidades del estado. Fue reconocida como villa el 10 de diciembre de 1927 y establecida como un nuevo municipio bajo el nombre de Villa Frontera; el 21 de abril de 1962, se le otorgó el estatus de Ciudad Frontera.

## **Ubicación**

El municipio de Frontera está localizado en la región centro del estado y cuenta con una extensión territorial de 457.5 kilómetros cuadrados, equivalente al 0.3% de la estatal. Tiene una densidad de población de 180.1 habitantes por kilómetro cuadrado.

Limita al norte con los municipios de San Buenaventura y Abasolo; al sur con el de Castaños, al este con el de Monclova y al oeste con el municipio de Sacramento.



**Cuadro 1. Distancias entre principales ciudades de México y Frontera**

Ciudad	Distancia en Kilómetros
Acuña, Coahuila	303
Piedras Negras, Coahuila	250
Saltillo, Coahuila	192
Sabinas, Coahuila	118
Torreón, Coahuila	322
Chihuahua, Chihuahua	773
Durango, Durango	554
San Luis Potosí, S.L.P	644
Zacatecas, Zacatecas	560
Guadalajara, Jalisco	876
Ciudad de México	1,056
Monterrey, Nuevo León	194
Nuevo Laredo, Tamaulipas	264
Tampico, Tamaulipas	741
Manzanillo, Colima	1,072
Mazatlán, Sinaloa	1,169

### **Población**

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, tiene una población de 82,409 habitantes, que representa el 2.6% de la población estatal. De esta, 50% son hombres (41,209) y 50% son mujeres (41,200). En comparación a 2010, la población en Frontera creció un 9.56%.

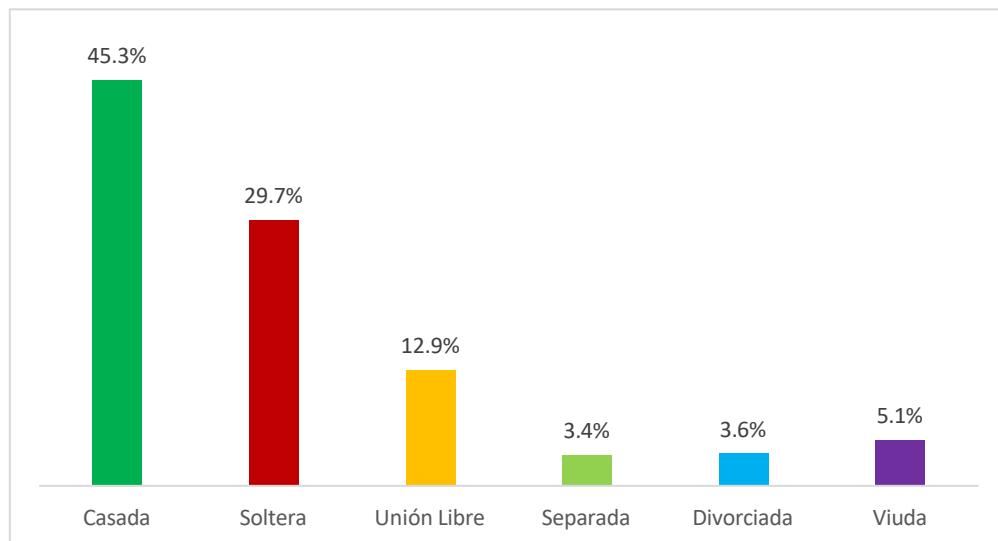
Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 0 a 4 años (7,674 habitantes), 5 a 9 años (7,222 habitantes) y 10 a 14 años (7,215 habitantes). Entre ellos concentraron el 26.8% de la población total. La mitad de la población tiene 29 años o menos y la razón de dependencia es 51.8, es decir existen 51 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

La tasa de fecundidad es de 1.6, es decir el promedio de hijos nacidos vivos. En 2023, hubo 576 defunciones registradas. 16 fueron en población menor a un año de edad.



La situación conyugal de la población de 12 años y más se comporta de la siguiente manera: 45.3% se encuentra casada, 29.7% soltera, 12.9% viven en unión libre, 3.4% separada, 3.6% divorciada y 5.1% viudad.

**Gráfica 2. Estado Conyugal de la población de 12 años y más en Frontera**



Fuente: INEGI

En discapacidad, 4.2% de la población cuenta con alguna discapacidad. En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Frontera fueron discapacidad física (1,830 personas), discapacidad visual (1,390 personas) y discapacidad motriz (776 personas).



## **Seguridad Pública**

La seguridad pública del municipio es fundamental porque garantiza el bienestar y la protección de todos los ciudadanos, previniendo el crimen y la violencia. Además, un entorno seguro contribuye a crear paz y confianza en la comunidad, lo que permite un desarrollo social y económico más próspero.

El estado de Coahuila ha desarrollado y consolidado un Modelo de Seguridad Pública altamente efectivo, resultando en una reducción significativa de los índices delictivos y homicidios. Este éxito se ha basado en la implementación de estrategias de seguridad pública basadas en la coordinación interinstitucional integrada y el fortalecimiento operativo y táctico de las fuerzas policiacas. Estas acciones han posicionado a Coahuila como un referente en este ámbito, proporcionando un entorno más seguro y mejorando la percepción de seguridad y bienestar entre sus habitantes.

Actualmente, nuestra entidad se posiciona como el tercer estado más seguro de México y el más seguro de la región norte del país. El 60% de la población coahuilense reporta una percepción de seguridad dentro de la entidad. Este logro es producto de un compromiso sostenido por parte de las entidades gubernamentales, así como de la participación activa y colaborativa de la comunidad en las iniciativas de prevención del delito.

Mi gobierno enfocará sus esfuerzos para garantizar un entorno tranquilo y seguro para todos los ciudadanos, implementando y consolidando el Modelo Coahuila con políticas efectivas de seguridad pública, promoviendo la cohesión social y mejorando los servicios municipales.



## Delitos en Frontera

La incidencia delictiva se refiere al número de delitos registrados en una determinada unidad de tiempo. Este término es utilizado para cuantificar la frecuencia y la ocurrencia de actos delictivos en una zona específica, permitiendo analizar patrones, identificar tendencias y diseñar estrategias de seguridad y prevención adecuadas. Con un entendimiento claro, las autoridades pueden dirigir sus esfuerzos de manera más efectiva para reducir la criminalidad y mejorar la seguridad pública.

De acuerdo con las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los delitos más comunes que se cometieron en 2024 fueron los relaciones con la Violencia Familiar con 20% del total, Daños a la propiedad y Narcomenudeo con 13%, Lesiones con 10% y Amenazas con 9%.

**Cuadro 2. Principales delitos Frontera 2024 (Enero-Noviembre 2024)**

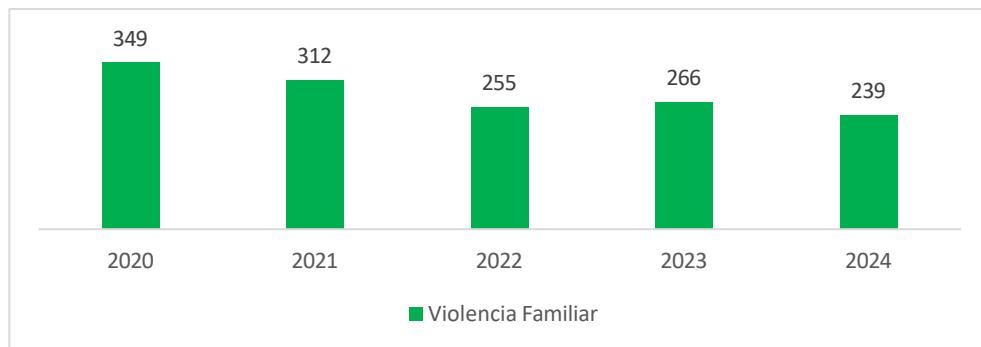
Nombre del delito	Porcentaje del total de delitos
Violencia Familiar	20%
Daños a la Propiedad	13%
Narcomenudeo	13%
Lesiones	10%
Amenazas	9%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2024



La Violencia Familiar fue el delito con mayor recurrencia en el municipio en 2024. Del 2020 al 2024 este delito ha tenido una tendencia a la baja. En 2020 se cometieron 349 incidentes y en 2024 bajó a 239.

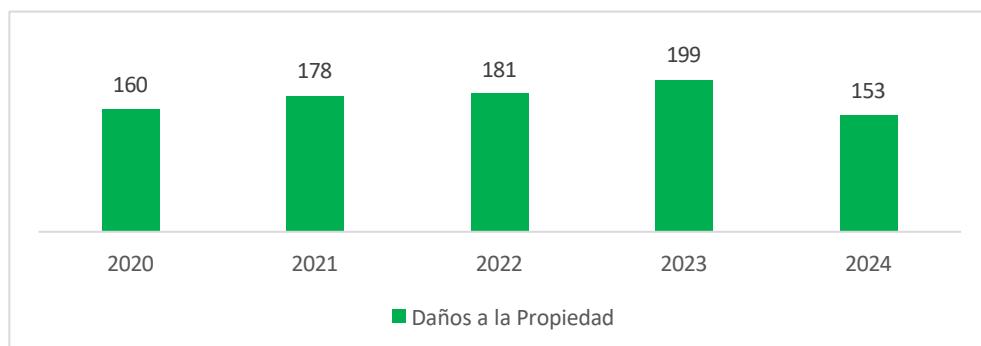
**Gráfica 3. Número de delitos de Violencia Familiar Frontera 2020 - 2024**



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2024. El año 2024 contabiliza solo de Enero a Noviembre.

El delito de Daños a la Propiedad se ha mantenido constante en los últimos años. En 2020 se cometieron 160 ilícitos mientras que para 2024, 153.

**Gráfica 4. Número de delitos de Daños a la Propiedad Frontera 2020 - 2024**

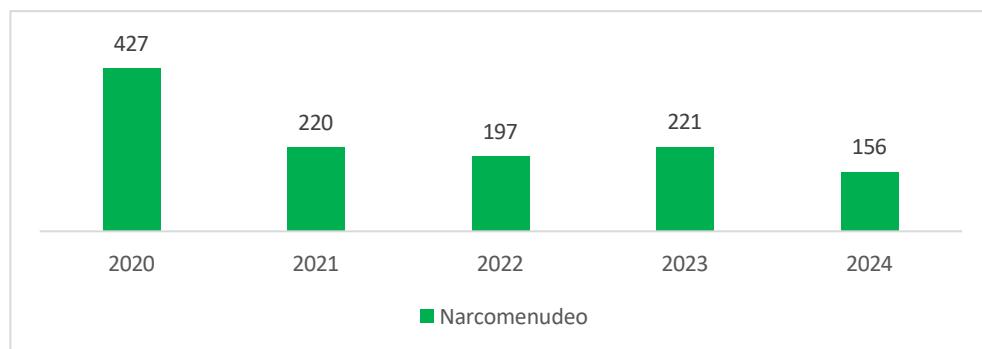


Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2024. El año 2024 contabiliza solo de Enero a Noviembre.



El Narcomenudeo ha tenido un comportamiento a la baja. En 2020 se cometieron 427 delitos de esta índole, en 2024 disminuyó a 156.

**Gráfica 5. Número de delitos de Narcomenudeo Frontera 2020 - 2024**



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2024. El año 2024 contabiliza solo de Enero a Noviembre.

Seguiremos combatiendo la ocurrencia de delitos a través de estratégicas coordinadas con los diferentes niveles de gobierno, así también con acciones tales como la vigilancia policial, la colaboración con la ciudadanía, el fortalecimiento de programas de prevención del delito y la implementación de tecnologías avanzadas para la seguridad. Nuestro compromiso es mantener un entorno seguro y protegido para todos los fronterenses, y trabajaremos incansablemente para reducir la incidencia delictiva en nuestro municipio.

### **Policía confiable**

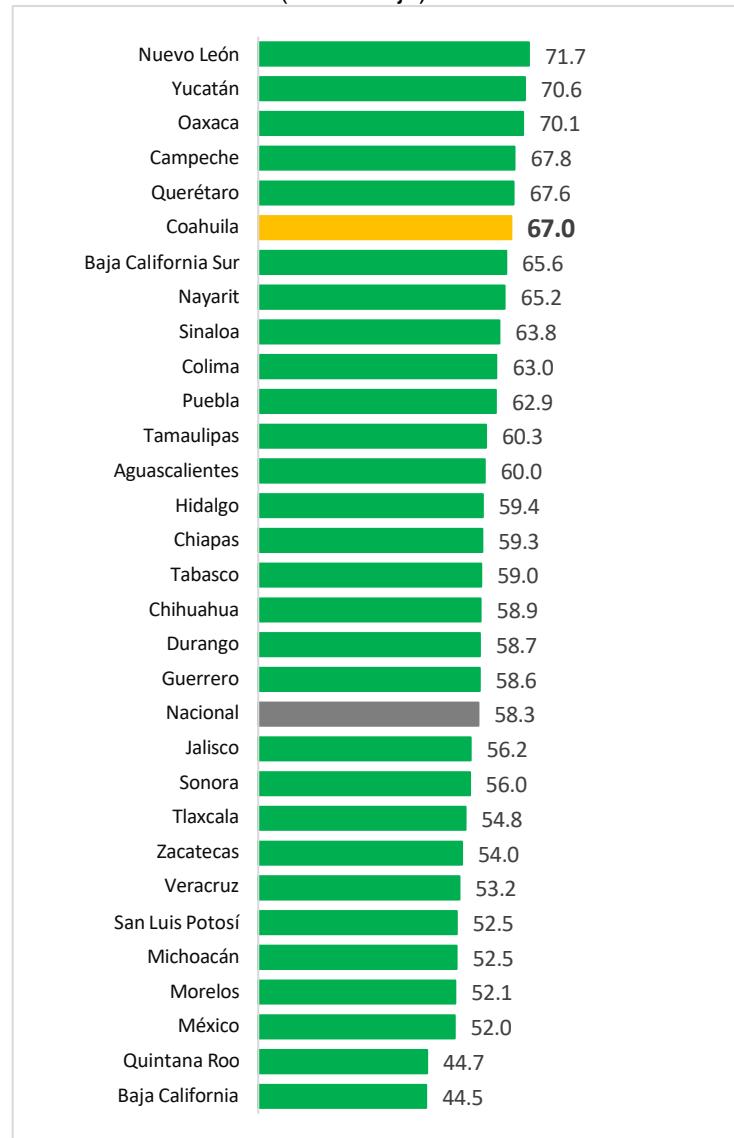
Contar con una policía confiable y humana es indispensable para construir una relación de confianza entre la comunidad y las fuerzas de seguridad. Una corporación que actúe con integridad, respeto y profesionalismo es esencial para garantizar la paz, promover la justicia y fomentar la cooperación ciudadana en la prevención y resolución de delitos. Además, una policía íntegra y empática es crucial para proteger los derechos humanos y asegurar que las leyes se apliquen de manera equitativa y justa.



De acuerdo con el INEGI, Coahuila es una de las entidades con mayor nivel de confianza de su población hacia la policía preventiva municipal, al ocupar el 6º lugar nacional con mayor porcentaje.

#### **Gráfica 6. Nivel de confianza en la Policía Preventiva Municipal de la población de 18 años y más, 2024**

Nivel de confianza: Mucha confianza y Algo de confianza  
(Porcentaje)



Fuente: INEGI, ENVIPE.



El estado de fuerza se refiere al número total de agentes de policía o personal de seguridad que están en servicio activo en una determinada área o jurisdicción. El municipio debe contar con suficientes elementos para dar respuesta a los incidentes y mantener el orden público.

De acuerdo con información de la administración municipal pasada, Frontera contaba con 62 policías para realizar las labores en torno al combate a la inseguridad. Esto equivale a una tasa de 0.75 policías municipales por cada mil habitantes en la ciudad, inferior al estándar mínimo definido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de 1.8.

Debemos incrementar el número de elementos para mejorar la capacidad de respuesta a emergencias, aumentar la presencia policial en las comunidades, y ayudar a prevenir y reducir la criminalidad. Más policías pueden significar una mejor distribución de la carga de trabajo, lo que puede llevar a una aplicación más efectiva de la ley y una mayor seguridad para los ciudadanos.



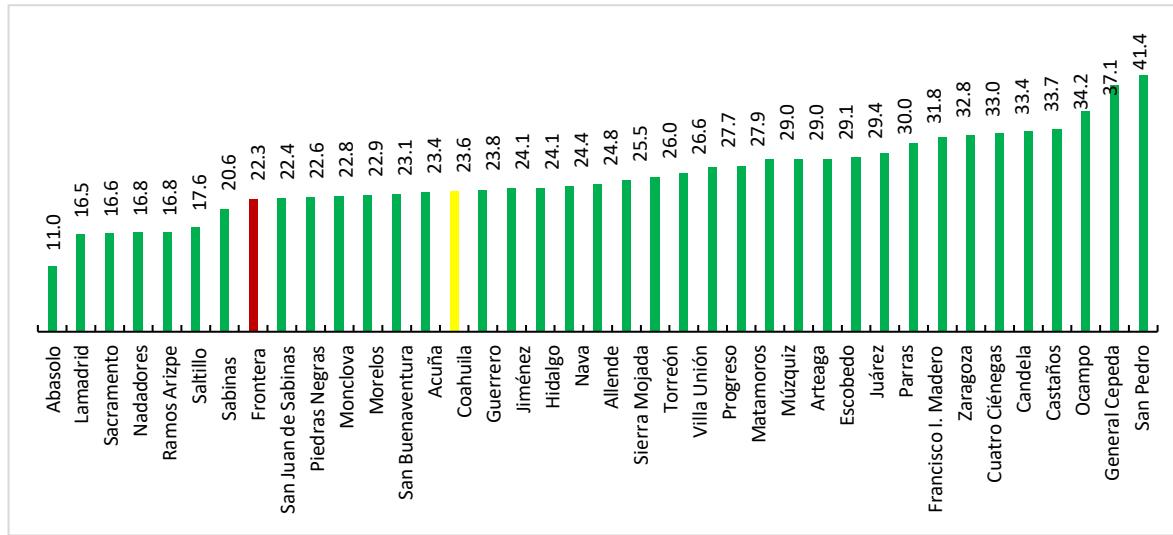
## Pobreza

Uno de los objetivos fundamentales de las políticas públicas en el ámbito del desarrollo social es erradicar la desigualdad, la pobreza y la exclusión social, con el fin de alcanzar niveles más elevados de bienestar y calidad de vida para la población.

Entre 2018 y 2020 en México, el porcentaje de la población en situación de pobreza aumentó de 41.9% a 43.9%, lo que representó un aumento de 2.0 puntos porcentuales, un incremento de la población en situación de pobreza de 51.9 a 55.7 millones de personas, es decir, 3.8 millones de personas más.

A nivel estatal, Coahuila ocupa el tercer lugar con menor pobreza y el sexto lugar con menor pobreza extrema. En Frontera al 2020 la pobreza representaba el 22.3% de la población, ubicándose en el 8º lugar con menor pobreza y el 1.7% en pobreza extrema, el 12º lugar a nivel estatal con menor pobreza extrema.

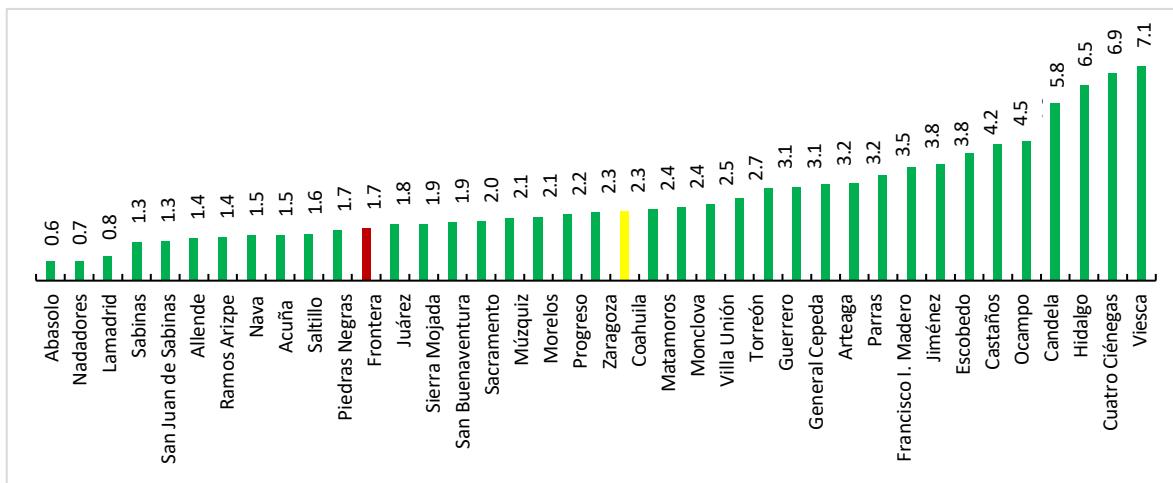
**Gráfica 7. Porcentaje de población en situación de pobreza**



Fuente: CONEVAL 2020.



**Gráfica 8. Porcentaje de población en situación de pobreza extrema**



Fuente: CONEVAL 2020.

La pobreza constituye uno de los principales desafíos para la administración local, lo que hace imperativo implementar políticas públicas efectivas para su mitigación. Es esencial elevar las condiciones de vida de la población de los fronterenses con el propósito de reducir la disparidad socioeconómica existente entre la ciudadanía. Nuestras metas para el combate a la pobreza son las siguientes:

### ***Metas pobreza y pobreza extrema***

#### ***Corto plazo***

- Reducir en un 10% el porcentaje de la población en situación de pobreza y pobreza extrema del municipio.

#### ***Mediano plazo***

- Reducir en un 30% el porcentaje de la población en situación de pobreza y pobreza extrema del municipio.



## Educación

La relevancia de la educación en la vida de los individuos radica en su capacidad para fomentar el desarrollo personal y profesional, fortalecer competencias y habilidades, y promover la inclusión social y la equidad. Además, contribuye a la expansión de la economía y al bienestar general de la sociedad.

El capital humano con el que cuenta el municipio es una de las ventajas competitivas más significativas para el desarrollo económico y social. La formación y capacitación de su fuerza laboral son elementos clave que pueden impulsar la productividad, la innovación y el crecimiento sostenible en la región.

En Frontera, 53.4% de la población cuenta con educación básica; 28.2% educación media superior y 16.1% educación superior. La tasa de alfabetización de los habitantes de 15 a 24 años es de 98.9%; y de 25 años y más de 98%.

El sistema educativo del municipio está integrado por diversas instituciones que abarcan desde la educación inicial hasta la educación superior, incluyendo escuelas públicas y privadas, centros de formación técnica y universidades, lo que garantiza una amplia oferta educativa para todos los niveles y necesidades de la población.

**Cuadro 3. Estadísticas educativas Frontera ciclo 2023 – 2024**

Nivel	Alumnos	Escuelas	Docentes
Inicial Escolarizado	79	1	0
Inicial No Escolarizado	0	0	0
Inicial Comunitario	4	1	1
Especial USAER	1,580	8	48
Especial CAM	51	2	12
Preescolar	3,077	32	113
Preescolar Comunitario	9	1	1
Primaria	8,392	37	293
Primaria Comunitario	0	0	0



Secundaria	3,718	10	240
Formación para el Trabajo	1,134	1	33
Media Superior	2,190	10	110
Licenciatura y Posgrado	702	1	38
Educación para Adultos	575	1	20
<b>Total</b>	<b>21,511</b>	<b>105</b>	<b>909</b>

Fuente: SEDU. Secretaría de Educación del Estado de Coahuila.

## Deporte

La práctica del deporte en la vida de las personas tiene una gran importancia, ya que contribuye significativamente a la salud física y mental, mejora la calidad de vida, fomenta la disciplina y el trabajo en equipo, y puede prevenir enfermedades crónicas como la obesidad, la diabetes y las enfermedades cardiovasculares. Además, regularmente también puede mejorar el bienestar emocional y reducir el estrés y la ansiedad.

De acuerdo con el INEGI, en 2024:

- 41.1% de las personas de 18 años y más del país, realizó actividad física en su tiempo libre.
- 3 de cada 4 personas activas físicamente contaban con instalaciones públicas en su colonia para realizar actividades físicas o deportivas.
- De este grupo, 85.1 % calificó las instalaciones como regulares o buenas y 12.8 %, como malas.



Para fomentar la práctica de alguna actividad física, pondremos en marcha programas de construcción y rehabilitación de parque públicos y espacios deportivos, llevaremos pláticas y conferencias a las escuelas y empresas para hablar de la importancia de la activación física, organizaremos ligas municipales y otorgaremos becas a los deportistas destacados de la localidad.

### **Salud**

La salud es un derecho humano fundamental que abarca el acceso a servicios de atención médica de calidad, condiciones de trabajo saludables, un ambiente sano y el acceso a bienes y servicios esenciales para mantener un buen estado físico. Este derecho implica que los gobiernos deben garantizar que todos los ciudadanos puedan disfrutar del más alto nivel posible de salud física y mental, sin discriminación alguna.

En Frontera, 84% de la población (69,234) cuenta con acceso a los servicios de salud. De estos, 87.6% es derechohabiente en el IMSS, 5.9% al INSABI, y 4.3% del ISSSTE.

**Cuadro 4. Indicadores Acceso a la Salud Frontera.**

<b>Indicador de Salud</b>	<b>Porcentaje de la población</b>
Porcentaje de la población con acceso a servicios de salud.	84%
Porcentaje de la población derechohabiente en el IMSS, 2020	87.6%
Porcentaje de la población derechohabiente en el INSABI, 2020	5.9%



Porcentaje de la población derechohabiente en el ISSSTE, 2020	4.3%
---	------

Fuente: INEGI

De acuerdo con la Secretaría de Salud, en Frontera existen cinco instituciones de salud de la Secretaría de Salubridad y Asistencia y dos del IMSS.

Mejoraremos los servicios de salud del municipio para garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a atención médica de calidad y oportuna, promoviendo así el bienestar general de la comunidad. Nos coordinaremos con el gobierno del estado para potencializar los programas de la Tarjeta de Salud Popular, brigadas médicas y centros de salud. Asimismo trabajaremos de la mano con INSPIRA y DIF Coahuila para aumentar el número de beneficiarios en sus acciones.

### **Grupos Vulnerables**

Los grupos vulnerables son una parte de la población que enfrenta mayores riesgos de sufrir desigualdades y exclusión debido a diversas razones como su condición socioeconómica, edad, género, discapacidad, etnia o situación migratoria. Estos grupos pueden tener menos acceso a servicios básicos como la educación, la salud, la vivienda y el empleo, lo que a menudo los coloca en una situación de desventaja y precariedad. Entre estos grupos se encuentran las niñas y los niños, las mujeres y las personas de la tercera edad.

Los niños son el futuro de una sociedad, en ellos reside el potencial para construir un municipio más próspero, justo y sostenible. En el municipio habitan 22,111 infantes, de los cuales 11,178 son niños y 10,933 son niñas.

Invertir en la infancia es esencial para garantizar que cada niño y niña tenga las oportunidades necesarias para desarrollar sus habilidades, talentos y capacidades. Proteger los derechos de los niños y asegurar su bienestar debe ser una prioridad en todas las políticas y programas sociales.



Las mujeres son la base de la familia, desempeñan roles fundamentales tanto en el ámbito doméstico como en el profesional. A menudo son las principales cuidadoras de los hijos y los ancianos, y se encargan de la gestión del hogar, aportando estabilidad y bienestar emocional. Además, muchas mujeres contribuyen económicamente al sustento familiar, trabajando fuera de casa o manejando negocios propios. En Frontera representan el 50% de la población.

Es importante reconocer y valorar su trabajo, así como promover la igualdad de género y asegurar que tengan acceso a las mismas oportunidades y derechos.

La población de la tercera edad representa la experiencia en las comunidades, aportando una vasta riqueza de conocimientos, habilidades y valores acumulados a lo largo de sus vidas. En el municipio este grupo de ciudadanos asciende a 9,286 personas.

Su participación activa en la sociedad también puede fomentar el entendimiento intergeneracional y fortalecer los lazos comunitarios. Es fundamental reconocer y respetar su contribución, asegurando que se les brinde el apoyo necesario para vivir con dignidad y calidad de vida.

### **Empleo**

La generación de empleo es importante para una ciudad porque fomenta el desarrollo económico, reduce la pobreza, mejora la calidad de vida de los habitantes, y contribuye a la estabilidad social. Además, atrae inversiones tanto nacionales como extranjeras, impulsa el crecimiento de pequeñas y medianas empresas, y aumenta los ingresos fiscales que pueden ser reinvertidos en infraestructuras y servicios públicos. También promueve la innovación y el emprendimiento, y contribuye a la formación y capacitación de la fuerza laboral.



En este tema, Frontera ha experimentado pérdida de empleos. En los últimos 10 años, de acuerdo con cifras del IMSS, el municipio ha perdido -4,514 empleos. Tan sólo en 2024 se tuvo un decrecimiento de -2,394 puestos laborales.

Es momento de darle vuelta a la página y enfocarse en estrategias de recuperación económica que incluyan la atracción de inversiones, el fomento al emprendimiento local y la capacitación de la fuerza laboral. Es imperante establecer políticas que incentiven a las industrias a establecerse en el municipio, así como mejorar la infraestructura urbana para hacer de Frontera un lugar atractivo para vivir y trabajar.

La colaboración entre el gobierno, el sector privado y las organizaciones civiles será clave para revitalizar la economía regional y garantizar un futuro próspero para todos los habitantes.

### **MiPyMEs**

Las micro, pequeñas y medianas empresas representan más del 99.8% de los negocios en el país y son el motor principal de la economía al generar un alto porcentaje de los empleos.

Conforme a los datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2024 del INEGI, el municipio de Frontera cuenta con 3,069 negocios. De estos, 2,814 son microempresas, 161 pequeñas, 58 medianas y 36 grandes empresas.

Mi gobierno apoyará a las MiPyMEs del municipio mediante programas de financiamiento accesibles, capacitaciones y asesorías en temas de gestión empresarial, marketing digital y tecnología para mejorar su competitividad. Facilitaremos el acceso a mercados nacionales e internacionales a través de ferias comerciales y plataformas de e-commerce, y simplificaremos los trámites administrativos para reducir la carga burocrática y permitir que las mipymes puedan centrarse más en su desarrollo y menos en el cumplimiento de requisitos.



## Nearshoring

El nearshoring es una estrategia empresarial que implica trasladar operaciones, servicios o procesos de producción a un país cercano. Este enfoque se elige generalmente para aprovechar las ventajas de proximidad geográfica, como la reducción de costos de transporte, menor diferencia de huso horario, y afinidad cultural. El objetivo es mejorar la eficiencia operativa, facilitar la comunicación y colaboración, y brindar una respuesta más rápida a las demandas del mercado.

México se ha consolidado como una opción popular para el nearshoring, especialmente para empresas de Estados Unidos y Canadá. La proximidad geográfica, la afinidad cultural, y los tratados de libre comercio como el T-MEC (Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá) son factores que hacen de nuestro país un destino atractivo para este modelo de negocio.

Asimismo, Coahuila es muy atractivo para esta relocalización de empresas. De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad, nuestra entidad es uno de los tres estados de México con mejores condiciones para el nearshoring al evaluar su mercado laboral, vivienda y servicios básicos, infraestructura y estado de derecho. Además, es el 3er. estado más competitivo de nuestro país.

Nuestro municipio debe sacar ventaja del nearshoring dadas las ventajas competitivas como lo es su proximidad con Estados Unidos de América, el capital humano con el que cuenta, la infraestructura y el ambiente de seguridad y paz con el que se vive en la localidad.

## Infraestructura Logística

Frontera cuenta con una infraestructura logística sólida, que incluye aeropuerto internacional, carreteras y conexiones ferroviarias, facilitando el transporte eficiente de mercancías y el comercio nacional e internacional.



Las carreteras que conectan al municipio de Frontera son las siguientes:

- Carretera Federal 30: Comunica con Monclova, Cuatro Ciénegas, Torreón, Francisco I. Madero y San Pedro de las Colonias, Coah. Además, esta vía accede a las siguientes carreteras:
  - Carretera Federal 57: Comunica con Piedras Negras, Sabinas y Saltillo, Coah., San Luis Potosí, S.L.P., Querétaro, Qro y Ciudad de México.
  - Carretera Federal 53: Comunica con Monterrey, N.L.
  - Carretera estatal 1: comunica con Anáhuac, N.L. y Nuevo Laredo, Tamps.

El municipio de Frontera dispone de una estación de ferrocarril que lo integra con la red ferroviaria nacional, permitiendo el acceso a las fronteras, puertos y principales ciudades del país. En esta ciudad, el servicio de transporte de carga es facilitado por las empresas privadas Línea Coahuila Durango (LCD) y Ferrocarril Mexicano (Ferromex).

El Aeropuerto Internacional Venustiano Carranza maneja el tráfico aéreo tanto nacional como internacional de la zona metropolitana de Monclova y Frontera.

### **Vivienda y Servicios Públicos**

Contar con una vivienda adecuada es esencial para garantizar un entorno seguro y confortable para el desarrollo personal y familiar. La vivienda es un patrimonio fundamental para las familias, es el espacio donde se convive con seres queridos, por lo que es fundamental que cuenten con todos los servicios públicos indispensables para llevar una vida sana.

De acuerdo con el INEGI, en 2020, el municipio contaba con 23,366 viviendas particulares habitadas, es decir, el 2.6% del total estatal. El promedio de ocupantes



por vivienda es de 3.5 personas. El promedio de ocupantes por cuarto es de 0.9 personas.

En 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 3 y 4 cuartos, 29.3% y 25.4%, respectivamente.

En el mismo periodo, destacan de las viviendas particulares habitadas con 2 y 1 dormitorios, 46.5% y 26%, respectivamente.

La disponibilidad de servicios y equipamiento de las viviendas es la siguiente:

- 99.4% cuentan con disponibilidad de agua entubada.
- 99% cuentan con drenaje
- 99.7% cuentan con energía eléctrica
- 99.6% cuentan con servicio sanitario
- 83% cuentan con tinaco
- 7.7% cuentan con cisterna o aljibe

La disponibilidad de bienes en las viviendas del municipio es la siguiente:

- 97.9% tienen refrigerador
- 87.7% tienen lavadora
- 63% tiene automóvil o camioneta
- 25% tienen bicicleta
- 7.2% tienen motocicleta o motoneta

En disponibilidad de Tecnología de la Información, los porcentajes son los siguientes:

- 90.9% de las viviendas cuentan con teléfono celular
- 55.9% cuentan con internet



- 53.5% cuentan con televisión de paga
- 43.3% cuentan con línea telefónica fija
- 33.5% cuentan con computadora

### **Alumbrado Público**

El alumbrado público en las ciudades es importante para garantizar la seguridad de sus habitantes, facilitando la movilidad nocturna y contribuyendo a la prevención de accidentes y actos delictivos. Un adecuado sistema de iluminación pública no solo incrementa la seguridad al reducir la criminalidad y los accidentes viales, sino que también fomenta la actividad económica al permitir que comercios y servicios operen en horarios extendidos. Además, un buen alumbrado resalta la arquitectura y espacios públicos, promoviendo el turismo y el sentido de comunidad entre los ciudadanos.

Frontera, según información del INEGI, dispone de 4,629 lámparas y/o luminarias del sistema de iluminación pública, las cuales serán preservadas en óptimas condiciones durante esta gestión.

### **Recolección de Basura**

Un buen servicio de recolección de basura en las ciudades es primordial para garantizar la higiene y la salud pública. Un sistema eficiente evita la acumulación de basura en las calles, previniendo la proliferación de plagas y enfermedades. Además, contribuye a la conservación del medio ambiente al facilitar el reciclaje y la correcta disposición de los desechos. También mejora la calidad de vida de los ciudadanos y la imagen urbana de la ciudad.



En Frontera se recolectan diariamente 80 mil kilogramos de residuos sólidos urbanos. Para esta actividad, el municipio cuenta con 14 vehículos y ocupa a 112 personas.

Nos comprometemos a optimizar la gestión de los servicios públicos municipales, garantizando que operen con alta eficiencia, accesibilidad y estandarización de calidad para toda la población.

### **Movilidad y Transporte Público**

El sistema de transporte público es trascendental para el funcionamiento eficiente de una ciudad. Debe ser accesible, confiable y alcanzable para todos los ciudadanos. La implementación de un transporte público de calidad contribuye a la reducción del tráfico vehicular, disminuye las emisiones de gases contaminantes y mejora la calidad del aire.

Además, un sistema bien planificado y gestionado permite una mejor movilidad urbana, facilitando que las personas puedan desplazarse rápidamente entre diferentes áreas de la ciudad. Esto no solo ahorra tiempo, sino que también reduce el estrés asociado con los desplazamientos diarios y promueve un estilo de vida más saludable al incentivar el uso de modos de transporte más sostenibles.

De acuerdo con información del 2020 del INEGI, en Frontera, el tiempo promedio de traslado del hogar al trabajo fue 19.8 minutos, 91.6% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 1.65% tarda más de 1 hora en llegar a su trabajo.

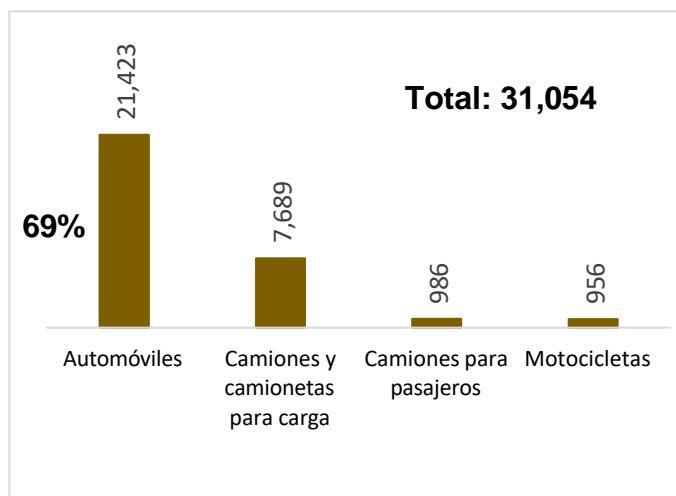
Por otro lado, el tiempo promedio de traslado del hogar al lugar de estudios fue 14.9 minutos, 98.6% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 1.14% tarda más de 1 hora.



El incremento del parque vehicular en los últimos años ha resultado en una congestión de las principales calles en distintos momentos del día, lo que ha derivado en un aumento de accidentes de tráfico.

De acuerdo con el INEGI, el parque vehicular de Frontera pasó de 19,060 unidades en 2015 a 31,054 unidades en 2023, es decir 63% de crecimiento. De estos, 21,423 son automóviles, 7,689 camiones y camionetas para carga, 956 motocicletas y 986 camiones para pasajeros.

**Gráfica 9. Parque Vehicular por tipo en el municipio de Frontera 2023 (unidades)**



Fuente: INEGI

La optimización del sistema de transporte público puede contribuir significativamente a mitigar la congestión vehicular. Para lograrlo, es imperativo realizar un diagnóstico que permita identificar las oportunidades para implementar una reingeniería vial. De esta manera, se podrá establecer una nueva estrategia que incremente la competitividad y mejore la calidad de vida de los habitantes del municipio.

### **Participación Ciudadana**

La participación ciudadana en la toma de decisiones en el gobierno es fundamental para garantizar una gobernanza inclusiva y democrática. Esta participación activa no solo fortalece la transparencia y la rendición de cuentas, sino que también



Fomenta un mayor sentido de pertenencia y responsabilidad entre la población, lo que, en última instancia, contribuye al desarrollo sostenible y equitativo de la sociedad.

Cada vez es mayor la participación ciudadana en el gobierno, lo que refleja un creciente interés y compromiso de la sociedad en los asuntos públicos. A través de plataformas digitales, foros comunitarios y otros espacios de interacción, los ciudadanos tienen más oportunidades para involucrarse activamente en la toma de decisiones, aportar sus ideas y colaborar en la construcción de políticas más efectivas y representativas.

La administración Frontera 2025 – 2027 hará historia al convertirse en el gobierno con mayor participación ciudadana, implementando mecanismos de interacción y consulta pública. Mediante la utilización de tecnologías digitales, la realización de foros y mesas comunitarias y la promoción de iniciativas ciudadanas, se buscará fomentar un diálogo constante y constructivo entre el gobierno y sociedad. Este enfoque permitirá que las políticas y programas reflejen de manera más precisa las necesidades y aspiraciones de la población, fortaleciendo la transparencia, la inclusión y la rendición de cuentas. Como resultado, tendremos un gobierno más eficaz, una comunidad más empoderada y participativa; y un municipio con orden y rumbo.



## **Necesidades de la sociedad**



### **Necesidades de la sociedad**

Este Plan Municipal de Desarrollo es producto de un proceso de trabajo multidisciplinario que incorpora diversos insumos y fases donde se fueron integrando las diferentes demandas sociales de la localidad.

En el transcurso de la campaña política, la oferta de la candidata a alcaldesa se dividió en ocho ejes:



1. Todos por la Seguridad: Policía de Proximidad, Policía Accesible, Prevención del Delito, Mando Único y Cero Tolerancia.
2. Todos por la Infraestructura: Ni un bache más, un arroyo seguro, parque de inclusión e iluminación total.
3. Todos por la Salud: Salud Gratuita, Campañas de Prevención, Tarjeta de Salud Popular y Unidades de Salud.
4. Todos por el Desarrollo Social: Centro Integrales y Talentos Fronterenses.
5. Todos por la Inclusión: Todos somos Todos y Mujer Fuerte.
6. Todos por el Ambiente: Agua para Todos, Frontera Verde y Trato digno de los Animales.
7. Todos por los Jóvenes: Frontera Joven y Tarjeta Jóvenes pa'adelante.
8. Todos por Frontera: Gobernabilidad Honesta y Responsable.

Al mismo tiempo que la candidata daba a conocer sus propuestas a los habitantes de Frontera, se iban recopilando las necesidades que la población le expresaba en las colonias. Esto se realizó por medio de 67 mesas de trabajo, en donde, la ciudadanía participaba activamente y exponía sus necesidades. Entre las principales temáticas expuestas se encontraban:

**Cuadro 5. Principales temas de las mesas de trabajo.**

Principales temas	
Alumbrado público de calidad	Atención a mascotas
Rehabilitación de plazas públicas	Banquetas
Transporte público	Plaza Principal
Vigilancia policiaca en escuelas	Canchas deportivas
Sistema de recolección de basura	Policía Rosa



Pavimentación y recarpeteo	Botes para basura
Áreas verdes y recreativas	Oportunidades de empleo
Red eléctrica	Remodelación del Centro
Centros de salud	Tarifas CFE
Seguridad Pública	Energía solar en ejidos
Puentes peatonales	Semaforización
Agua potable y drenaje	Rampas para discapacitados
Emprendedurismo	Buzón de sugerencias en presidencia
Ambulancias	Atención a panteones
Estancias infantiles	Combis para adultos mayores
Reforestación	Capacitación de adultos mayores
Escrituración	Respeto de los funcionarios públicos
Apoyos educativos y becas universitarias	Atención para indigentes
Arroyo Frontera	Apoyo de transporte escolar
Imagen urbana	Instalación de nuevas empresas
Ciclovía	Nivelación de calles
Centros comunitarios	Señalización vial
Contaminación ambiental	Entrega de semilla para siembra

Fuente: Mesas de Trabajo en las colonias durante campaña electoral.

Una vez concluidas las elecciones y emitida la constancia de mayoría por las autoridades electorales competentes, se dio inicio al período de transición mediante visitas y evaluaciones de las dependencias municipales. Durante este proceso, también se recopilaron sistemáticamente las principales necesidades y demandas de la sociedad en cada sector.

En el mes de marzo, se llevó a cabo el Foro de Consulta Ciudadana del Plan Municipal de Desarrollo. Durante este evento, se establecieron mesas de trabajo con el objetivo de recopilar propuestas e ideas provenientes de la sociedad civil, con el fin de proceder a su análisis e integración en las líneas de acción del mencionado documento. Entre las principales propuestas ciudadanas recopiladas en el Foro se encuentran:



- Equipamiento para la policía municipal
- Mayor proximidad con la ciudadanía de los cuerpos de seguridad
- Policía confiable
- Comités ciudadanos de seguridad
- Capacitación a los policías
- Rehabilitación de Plaza Principal
- Más áreas infantiles
- Más espacios culturales
- Construcción de puentes peatonales
- Programas preventivos de salud
- Programas de activación física
- Atención a salud mental
- Rehabilitación y construcción de centros comunitarios
- Solución a relleno sanitario
- Red de drenaje
- Solución al arroyo Frontera
- Promoción económica del municipio
- Capacitación a funcionarios públicos
- Programa de pavimentación
- Mayor vinculación entre sector privado y público
- Mejorar la infraestructura urbana
- Mayor promoción cultural
- Creación de ruta turística
- Promover los espacios deportivos
- Creación de ligas municipales deportivas
- Mejorar el transporte público
- Infraestructura escolar
- Comités ciudadanos escolares
- Actualización jurídica municipal



- Página de internet del municipio
- Digitalización de trámites municipales
- Presupuesto participativo
- Evaluación gubernamental
- Ofrecer más clases y cursos gratis en espacios públicos
- Promover el turismo deportivo
- Mejorar la infraestructura de espacios públicos
- Programas deportivos en las escuelas
- Áreas verdes
- Programa de alumbrado
- Transporte escolar
- Programa de recarpeteo

Adicionalmente, se emplearon encuestas nacionales para identificar las principales necesidades de la población. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a través de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2024, identificó las problemáticas predominantes en las ciudades de Coahuila de Zaragoza. Entre los problemas más frecuentemente mencionados por la ciudadanía se encuentran: los baches en calles y avenidas, servicio de transporte público deficiente, los servicios de salud deficientes, alumbrado público insuficiente, las coladeras obstruidas por acumulación de desechos, las fallas y fugas en el suministro de agua, y la delincuencia.

**Cuadro 6. Principales problemáticas de los municipios de Coahuila**

Principales problemáticas de los municipios de Coahuila
Baches en calles y avenidas
Fallas y fugas en el suministro de agua potable
Deficiencias en la red pública de drenaje
Coladeras tapadas por acumulación de desechos
Centros de salud saturados o con servicio deficiente
Alumbrado público insuficiente
Delincuencia (robos)



Calles y avenidas con embotellamientos frecuentes
Parques y jardines descuidados
Servicio de transporte público deficiente
Ineficiencia en el servicio de limpia y recolección de basura

Fuente: INEGI

Simultáneamente, se integró un diagnóstico de la situación actual de Frontera en todos sus aspectos. El panorama mundial que enfrentaremos en los próximos años será complejo. Estaremos inmersos en un entorno de incertidumbre global debido a la llegada de Donald Trump a la presidencia de nuestro vecino y principal socio comercial, Estados Unidos de América, así como por las disputas comerciales vigentes entre las principales potencias mundiales. A nivel nacional, vivimos una etapa de reformas constitucionales, las cuales pueden redefinir la trayectoria de desarrollo del país y, por ende, la de las entidades federativas y los municipios.

Frontera debe establecer las bases de una planeación de políticas públicas para contrarrestar el entorno en el cual estaremos inmersos. Este Plan Municipal de Desarrollo contempla seis ejes estratégicos que serán la guía para el crecimiento y desarrollo integral del municipio:

- I. Frontera Seguro
- II. Frontera Próspero y en Desarrollo
- III. Por Amor a Frontera



- IV. Frontera Avanza
- V. Gobierno Transparente y Ciudadano
- VI. En Equipo por Frontera

Para cada eje estratégico, se han delineado objetivos específicos y las correspondientes líneas de acción que se implementarán en el trienio próximo. Los directores de la administración municipal han sido los encargados de su definición y serán responsables de asegurar su correcta ejecución.

Frontera necesita una nueva historia, una con orden y rumbo. Trabajaremos de la mano de la ciudadanía para lograr mayor progreso y bienestar para las familias de los fronterenses. Este Plan sienta las bases de planeación que el municipio requiere para cambiar la ruta y encaminarse hacia un desarrollo sostenible, mejorando así la calidad de vida de los ciudadanos y promoviendo un crecimiento económico equilibrado.



# **Visión Frontera y Misión de Gobierno**



## **Visión Frontera**

Frontera será un municipio con orden y rumbo, en el siguiente nivel de desarrollo, con un modelo de seguridad pública consolidado y una ciudad en paz. Habremos incrementado nuestra competitividad con más empresas y oportunidades de empleo para sus habitantes. Contaremos con servicios públicos eficientes, una mejor imagen urbana, una niñez y juventud sana, mujeres empoderadas, una población adulta mayor con opciones de desarrollo, servicios de salud al alcance de todos, un mejor transporte público y una ciudadanía participativa en la toma de decisiones del gobierno.

## **Misión de Gobierno**

Seremos el gobierno más ciudadano de la historia de Frontera. Una administración de puertas abiertas, donde el escuchar y atender al ciudadano cordialmente será el sello del gobierno. Seremos una administración eficiente, comprometida, honesta, responsable y atenta a las demandas de la sociedad bajo una premisa de orden y planeación. Trabajaremos en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, los empresarios, la sociedad civil y la ciudadanía, buscando siempre mejorar la calidad de vida de los fronterenses.



## **Objetivos y Líneas de Acción**



## Objetivos y Líneas de Acción

### Eje I. Frontera Seguro

#### Objetivo General

Garantizar la protección y la seguridad de los fronterenses para mantener un ambiente de paz y tranquilidad en el municipio.

Objetivo	Líneas de Acción
<b>Prevención del Delito</b>	Llevar a cabo actividades deportivas, culturales y de recreación.
	Incrementar los rondines de la policía dando prioridad a las colonias con mayor incidencia delictiva.
	Realizar un análisis de detección de zonas municipales con mayor incidencia delictiva.
	Promover una cultura de vigilancia entre vecinos para evitar que se realice alguna actividad ilícita.
	Impulsar el uso de redes sociales, chats y aparatos tecnológicos para la prevención y denuncia del delito.
	Concientizar a la sociedad con pláticas y conferencias en escuelas y lugares públicos sobre la importancia de la denuncia y prevención del delito.
<b>Policía Ciudadana</b>	Fomentar el desarrollo de competencias, conocimientos y métodos para contar con policías con sentido humano que generen confianza y cuyo trabajo se distinga por el servicio a la comunidad.



	<p>Coordinar iniciativas de integración y sensibilización con la comunidad en las colonias, instituciones educativas y espacios públicos para promover la interacción entre la policía y los ciudadanos.</p> <p>Promover una cultura institucional de respeto, cordialidad y orientación al servicio hacia la ciudadanía dentro del cuerpo de policía municipal.</p> <p>Adherir a Frontera al Mando Único de coordinación de todos los niveles.</p>
<b>Profesionalización de la Policía</b>	<p>Llevar a cabo un programa constante de capacitación de los cuerpos policiales.</p>
	<p>Promover la asignación de un sueldo digno a las diferentes fuerzas de seguridad pública.</p>
	<p>Instrumentar un sistema de incentivos en el desarrollo profesional de los policías.</p>
<b>Participación Ciudadana</b>	<p>Poner en marcha comités ciudadanos de seguridad para generación de propuestas y denuncia de delitos por medio de herramientas tecnológicas.</p>
	<p>Realizar reuniones periódicas en las colonias para tener conocimiento constante de las problemáticas de inseguridad del sector.</p>
<b>Inteligencia y Tecnología</b>	<p>Promover un sistema de video inteligencia con la instalación de</p>



	cámaras urbanas en los principales lugares del municipio.
	Dotar de equipo y herramientas tecnológicas a los cuerpos de seguridad.
	Proveer a los policías de equipos de comunicación de vanguardia.
	Mejorar la atención de reportes de incidentes por medio de plataformas tecnológicas en dispositivos móviles.
<b>Fuerza, Infraestructura y Equipamiento</b>	Incrementar el número de elementos policiales de acuerdo al promedio sugerido a nivel nacional.
	Dotar de patrullas, equipamiento, patrullas, combustible, equipo táctico, armamento y municiones a los cuerpos de seguridad pública municipal.
	Mejorar las instalaciones de la policía municipal.
<b>Cero Tolerancia</b>	Instrumentar un sistema de sanciones severas en caso de que algún policía incurra en actos de corrupción.
	Realizar campañas de concientización de la ciudadanía para la denuncia de algún acto de deshonestidad por parte de algún funcionario público en particular de los elementos policiacos.
<b>Seguridad para las Mujeres</b>	Promover la capacitación de la policía en temas relativos a la equidad de género.



	Crear la Policía Violeta para que se encargue de los casos de violencias hacia la mujer.
	Colaborar con diversos actores sociales para la creación de entornos seguros para las mujeres.
<b>Protección Civil</b>	Llevar a cabo capacitaciones al personal de protección civil.
	Modernizar el equipo de protección civil y bomberos.
	Mantener en buenas condiciones las instalaciones de bomberos del municipio.



## Eje II. Frontera Próspero y en Desarrollo

### Objetivo General

Proporcionar servicios públicos para que el municipio funcione de manera eficiente y efectiva.

Objetivo	Líneas de Acción
<b>Imagen Urbana</b>	Realizar una evaluación de la situación real de cada una de las avenidas y calles de nuestro municipio.
	Poner en marcha un Programa de Recapeo, Bacheo y Pavimentación
	Gestionar la canalización del arroyo Frontera y lograr un espacio digno para todos.
	Impulsar la construcción de parques familiares y de inclusión.
	Promover un programa de modernización y rehabilitación de plazas públicas para que cuenten con internet gratis.
	Instrumentar un programa permanente de limpieza de calles, avenidas, banquetas, espacios públicos.
<b>Alumbrado Público de Calidad</b>	Llevar a cabo un diagnóstico de la iluminaria municipal y tener conocimiento de la situación real del alumbrado.
	Instrumentar un Programa Permanente de Modernización y Mantenimiento de



	Alumbrado e Iluminación de Calidad en los lugares que lo necesiten.
	Mejorar el tiempo de respuesta en la atención de fallas del alumbrado municipal.
	Utilizar plataformas tecnológicas para la atención de la ciudadanía.
<b>Recolección de Residuos Sólidos</b>	Contar con las unidades suficientes para la recolección de basura y barrido de calles.
	Establecer rutas eficientes para la recolección de basura y hacerlo saber a la ciudadanía.
	Promover entrega de botes de basura a la población.
<b>Agua</b>	Diseñar un Plan Maestro Integral del Agua, con perspectiva sostenible y ambiental.
	Instrumentar un programa de mantenimiento de las redes de agua y drenaje.
	Ampliar la cobertura de agua y drenaje a las nuevas zonas de vivienda.
	Eficientar el servicio de SIMAS Frontera.
	Promover la perforación de nuevos pozos para asegurar el abasto de agua.
	Impulsar campañas de prevención del cuidado del agua.



<b>Agenda Verde</b>	Ampliar y mejorar espacios verdes urbanos seguros, inclusivos y accesibles.
	Promover el uso de energías renovables en el municipio.
	Impulsar la reforestación en la ciudad.
	Realizar campañas de concientización para tener una ciudad limpia y sustentable.
	Fomentar el uso de bolsas ecológicas.
<b>Transporte Público</b>	Mejorar el servicio de transporte público con rutas municipales e intermunicipales más eficientes.
	Promover la capacitación de los choferes del servicio de transporte público.
<b>Trato Animal</b>	Impulsar campañas integrales de adopción, concientización, cuidado, esterilización y vacunación de las mascotas.
	Promover la construcción y mantenimiento de espacios de atención y de esparcimiento de los animales.
<b>Vivienda y Tenencia de la Tierra</b>	Impulsar la regularización de la tierra y entrega de escrituras en el municipio.



### Eje III. Por Amor a Frontera

#### Objetivo General

Mejorar la calidad de vida de los fronterenses.

Objetivo	Líneas de Acción
<b>Pobreza y pobreza extrema</b>	Otorgar becas y ayudas económicas para estudiantes de bajos recursos.
	Fortalecer los programas de desarrollo social del gobierno del estado para apoyar a las familias más vulnerables.
	Promover programas de infraestructura y mejora de servicios básicos para asegurar el acceso a agua potable, saneamiento, electricidad y vivienda digna.
	Poner en marcha programas de capacitación y empleo para mejorar la empleabilidad de las personas en situación de pobreza.
	Impulsar programas de acceso a la salud por medio de brigadas médicas, consultas gratuitas, vacunación y prevención de enfermedades.
	Apoyar a los pequeños agricultores a través de subsidios, formación y acceso a mercados.
	Promover la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres, facilitando su acceso al



	mercado laboral y a recursos financieros.
	Impulsar programas que garanticen el acceso a alimentos para la población en situación de pobreza del municipio.
<b>Desarrollo Social</b>	Habilitar los centros comunitarios para que se impartan diferentes cursos educativos, artísticos y culturales y se conviertan en centros integrales de desarrollo.
	Poner en marcha programas sociales para el adulto mayor, discapacitados y madres solteras.
	Instrumentar los programas sociales estatales de MEJORA, INSPIRA y DIF a lo largo del municipio.
	Llevar a cabo programas sociales como material de construcción, artículos de limpieza, y mercaditos de bajo costo.
	Impulsar la entrega de apoyos a la ciudadanía en general, para sufragar necesidades alimenticias, vestido, salud, educación, cultura, deporte, transportes y traslados, ecológicas, servicios públicos, actividades recreativas, entre otras.
	Promover Programas Alimentarios, mediante la entrega de despensas o elaboración de alimentos.



<b>Grupos Vulnerables</b>	Promover actividades recreativas para los adultos mayores como los eventos de danzón.
	Contar con infraestructura accesible para las personas discapacitadas.
	Implementar un programa de salud del adulto mayor.
	Promover la inclusión laboral de personas discapacitadas.
<b>Salud</b>	Realizar brigadas móviles en las colonias y ejidos.
	Promover campañas de prevención de enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión y obesidad.
	Implementar la Tarjeta de la Salud Popular para que los adultos mayores y grupos vulnerables, tengan acceso a medicamentos y estudios gratuitos o a bajo costo.
	Instalar Unidades de Salud en los centros comunitarios.
	Gestionar la adquisición de más equipo para el sector salud, como ambulancias y herramientas médicas y hospitalarias.
	Impulsar la construcción y modernización de centros de salud en los lugares que lo requieran.
	Instrumentar una estrategia integral en coordinación con INSPIRA Coahuila y el DIF para el combate de adicciones y la salud mental.



<b>Cultura y Deporte</b>	Poner en marcha un Programa de Construcción, Modernización y Mantenimiento de Espacios Deportivos y Culturales.
	Organizar ligas municipales de diferentes deportes.
	Otorgar apoyos a deportistas y artistas fronterenses destacados.
	Promover actividades culturales y deportivas en los parques y espacios públicos.
<b>Mujeres</b>	Otorgar apoyos a mujeres en estado de vulnerabilidad para seguir sus estudios o para auto emplearse.
	Crear la Policía Violeta para proteger a las mujeres.
	Realizar campañas para una cultura de igualdad de género en toda la población.
<b>Jóvenes</b>	Poner en marcha el Programa de Súper Becas Juveniles para el desarrollo de nuestra juventud.
	Implementar la tarjeta Jóvenes pa'delante.
	Otorgar apoyos para que los jóvenes puedan estudiar fuera de la ciudad.
<b>Educación</b>	Instrumentar un Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de los centros educativos del municipio.



	Otorgar becas educativas a los estudiantes sobresalientes del municipio.
	Promover la entrega de material educativo y equipo de cómputo.
	Facilitar el traslado de nuestra comunidad estudiantil a sus centros educativos.



## Eje IV. Frontera Avanza

### Objetivo General

Generar crecimiento económico en el municipio.

Objetivo	Líneas de Acción
Promoción Económica	Promover las fortalezas económicas y beneficios de invertir en Frontera en exposiciones nacionales e internacionales.
	Gestionar incentivos económicos en instancias federales para la atracciones de nuevas empresas.
	Promover a la Región Centro - Desierto como un nuevo polo de desarrollo industrial e innovación.
	Realizar un inventario del hospedaje industrial ubicado en el municipio.
	Fortalecer el Consejo de Seguridad y Desarrollo (Consede) para coordinar y decidir sobre los proyectos, programas, obras y acciones prioritarias para la región.
MiPyMEs y Emprendedores	Gestionar opciones de financiamiento de fondos federales en apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa.
	Implementar un programa de eventos de promoción en el municipio donde participen las MiPyMEs para promover la fabricación de sus productos en la región y a nivel estatal.



	Promover un espacio digital para el comercio de productos y servicios de los pequeños y medianos productores de Frontera.
	Establecer un programa de capacitación focalizado a las necesidades de los MIPyMEs de cada sector.
	Organizar ferias locales de comerciantes para promover sus productos.
<b>Apoyo al Campo</b>	Gestionar apoyos de los programas federales del campo para incentivar la producción agrícola en el municipio.
	Poner en marcha un Programa de Entrega de Semilla.
	Poner en marcha un Programa de Impulso para la Comercialización y Venta de los principales productos del campo fronterense.



## Eje V. Gobierno Transparente y Ciudadano

### Objetivo General

Objetivo	Líneas de Acción
Ciudadanización del Gobierno	Poner en marcha Consejos Ciudadanos en las principales áreas municipales como lo son: Seguridad, Contraloría y Obra Pública.
	Impulsar una administración de puertas abiertas.
	Realizar proyectos en coordinación con la sociedad civil.
	Establecer Audiencias Públicas donde la ciudadanía exponga sus necesidades.
Transparencia y Rendición de Cuentas	Implementar un programa integral de eficiencia y austeridad de la administración pública.
	Establecer programas de cultura de la calidad en el servicio público a los trabajadores del gobierno municipal para mejorar la atención a la ciudadanía.
	Agilizar los tiempos a los usuarios; el término y conclusión de los trámites y procedimientos administrativos municipales.
	Presentar oportunamente los Informes Financieros y de Cuenta Pública ante la Auditoría Superior del Estado, con el fin de dar cumplimiento a la rendición de cuentas para su fiscalización.



	Dar seguimiento y supervisión puntual de la ejecución de obra pública, con base en la ley y normatividad vigente y aplicable.
	Promover un Programa Municipal de Digitalización para eficientar los trámites municipales.
<b>Normatividad Administrativa</b>	Revisar, actualizar y difundir del marco normativo municipal de acuerdo a la legislación vigente.
	Actualizar los reglamentos municipales con las leyes vigentes para mejorar y agilizar los procedimientos al interior y exterior del municipio.
	Implementar un modelo de mejora regulatoria municipal que procure el acceso a los servicios y la realización de los trámites municipales de manera sencilla y ágil.



## Eje VI. En Equipo por Frontera

### Objetivo General.

Concretar proyectos estratégicos en coordinación con todos los municipios de la Región Centro – Desierto que impulsen su desarrollo.

Objetivo	Líneas de Acción
<b>Proyectos Regionales</b>	Promover proyectos de infraestructura estratégica, salud, educación, desarrollo económico y seguridad como Región Centro – Desierto, ante el gobierno federal y estatal para mejorar la competitividad de la zona.



# **Programas Municipales Estratégicos**



## Programas Municipales Estratégicos

En esta sección se detallan los principales programas municipales que serán implementados en la próxima administración, con el propósito de cumplir los objetivos delineados en este Plan. Durante la administración, podrían desarrollarse nuevos programas adaptados al contexto prevaleciente.

### Programas Estratégicos

1. Policía de Proximidad
2. Programa de Profesionalización de la Policía
3. Comités Ciudadanos de Seguridad
4. Programas de Prevención del Delito
5. Programas deportivos y culturales para la prevención de adicciones
6. Mando Único
7. Cero Tolerancia
8. Programa de bacheo y pavimentación
9. Arroyo Seguro
10. Parque Familiar y de Inclusión
11. Programa de Alumbrado e Iluminación Total
12. Brigadas Móviles de Salud
13. Campañas de Prevención de Enfermedades Crónicas
14. Tarjeta de Salud Popular
15. Unidades de Salud
16. Apoyos y Becas a artistas, deportistas y fronterenses destacados
17. Centros Comunitarios
18. Programas Sociales para adultos mayores, personas discapacitadas y madres solteras.
19. Policía Violeta
20. Becas educativas para las mujeres
21. Plan Maestro Integral del Agua
22. Agenda Verde



23. Programa de Trato Digno de los Animales
24. Programa de Super Becas Juveniles
25. Tarjeta Jóvenes pa'adelante
26. Consejos Ciudadanos
27. Transporte Público
28. Embellecimiento Urbano
29. Programa de Apoyo al Campo
30. Apoyo a emprendedores
31. Trato digno a los animales
32. Infraestructura urbana estratégica
33. Infraestructura deportiva
34. Programa de apoyos para los fronterenses
35. Modernización administrativa



## **Programas coordinados de inversión pública**



## **Programas coordinados de Inversión Pública**

El Compendio de Programas Federales para Municipios 2024 de la Secretaría de Gobernación presenta los principales programas federales a cargo de dependencias y entidades del gobierno federal, a través de los cuales los gobiernos municipales pueden promover, colaborar y/o ejecutar la instrumentación de proyectos municipales en materia de desarrollo urbano, bienestar social, género, cultura, deporte y de fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios, coadyuvando de esta forma en la mejora de calidad de vida y bienestar de sus habitantes.

Los programas federales presentados se encuentran sujetos a Reglas de Operación y Lineamientos, por lo que para que las administraciones públicas municipales o sus organismos puedan participar en ellos es necesario que atiendan los requisitos y mecanismos establecidos.



## Cuadro 7. Programas Federales para Municipios 2024.

<p><b>Comisión Nacional del Agua</b> Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA)</p> <p>Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR)</p> <p>Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)</p> <p>Programa Cultura de Agua</p>	<p><b>Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b> Programa de Mejoramiento Urbano</p> <p>Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros</p> <p>Programa Nacional de Reconstrucción</p>	<p><b>Instituto Nacional de Suelo Sustentable</b> Programa para Regular Asentamientos Humanos</p>
<p><b>Comisión Nacional de Vivienda</b> Programa de Vivienda Social</p>	<p><b>Comisión Nacional Forestal</b> Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar</p>	<p><b>Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas</b> Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas</p>
<p><b>Instituto Mexicano de la Juventud</b> Programas del Instituto Mexicano de la Juventud</p>	<p><b>Instituto Nacional de las Mujeres</b> Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres</p>	<p><b>Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres</b> Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas</p>
<p><b>Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia</b> Programa de Atención a Personas con Discapacidad</p>	<p><b>Secretaría de Cultura</b> Programa de Apoyos a la Cultura</p>	<p><b>Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte</b> Programa de Cultura Física y Deporte</p>
<p><b>Secretaría de Bienestar</b> Programa de Desarrollo Institucional Municipal</p>	<p><b>Comisión Nacional de Mejora Reguladora</b> Programa de Simplificación de Cargas</p> <p>Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y del Programa de Reconocimiento y Operación del SARE (PROSARE)</p> <p>Programa de Reforma a Sectores Prioritarios (PROREFORMA)</p> <p>Método Económico y Jurídico de Reforma Administrativa (MEJORA)</p> <p>Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS)</p>	<p><b>Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.</b> Asesoría</p> <p>Capacitación</p> <p>Asistencia Técnica</p> <p>Programa BANOBRAS-FAIS</p> <p>Línea de Crédito Simple</p>



## **Indicadores Estratégicos**



## **Indicadores Estratégicos**

Este Plan Municipal de Desarrollo considera para su evaluación y seguimiento una serie de indicadores estratégicos. Estos nos darán una pauta del resultado que han tenido las acciones instrumentadas por el Gobierno Municipal y, por tanto, nos permitirá medir el avance en el cumplimiento de los objetivos aquí plasmados.

Se realizará un análisis del comportamiento de variables de seguridad pública, economía, desarrollo urbano, desarrollo social y eficiencia en el gobierno para poder medir el impacto de las políticas públicas implementadas por la administración local en el bienestar de la sociedad.

Asimismo, daremos seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Esto con la finalidad de poder incidir, en la medida de las atribuciones y alcances del gobierno municipal, en el desarrollo de la sociedad global con acciones que impacten en estos indicadores.

## **Indicadores Estratégicos**

1. Percepción sobre la seguridad en municipio o demarcación territorial
2. Número de robos en el año
3. Número de delitos relacionados con la violencia familiar en el año
4. Porcentaje de cobertura de energía eléctrica
5. Porcentaje de cobertura de drenaje
6. Porcentaje de cobertura de agua potable
7. Número de unidades económicas
8. Número de capacitaciones a MiPyMEs
9. Porcentaje de personas con acceso a la salud
10. Número de Comités Ciudadanos instalados



11. Barómetro de Información Presupuestal
12. Número de brigadas de limpieza en el año
13. Metros cuadrados pavimentados
14. Número de eventos deportivos en el año
15. Número de eventos culturales en el año

### **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**

La Agenda contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de aplicación universal que, desde el 1 de enero de 2016, rigen los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible.

Los 17 objetivos contemplan: 122 indicadores totales; 94 indicadores globales y 52 indicadores nacionales, a nivel estatal tienen alcance 58 indicadores.

Los Objetivos son: 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 6. Agua limpia y saneamiento, 7. Energía asequible y no contaminante, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura, 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 13. Acción por el clima, 14. Vida submarina, 15. Vida en ecosistemas terrestres, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas y 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Los indicadores se encuentran enlistados en el siguiente enlace:  
<https://agenda2030.mx/>